



EXENCIÓN POR OBJECCIÓN DEL PADRE/TUTOR

LO QUE DEBEN SABER LOS PADRES DE LOS NIÑOS EN GUARDERÍA

Las vacunaciones son la mejor protección contra enfermedades graves. Las vacunas son seguras y eficaces, y se desarrollaron para proteger a las personas de enfermedades peligrosas y a veces mortales.

Tomar la decisión de no vacunar a un niño aumenta en gran medida el riesgo de contraer enfermedades graves como la tos ferina, sarampión, paperas y varicela que pueden causar graves complicaciones, tales como insuficiencia cardíaca; dificultad para respirar y tragar; infecciones pulmonares y hepáticas; hinchazón y daño del cerebro; parálisis; meningitis; sordera; problemas en el hígado; y trastornos hemorrágicos.

Al estar en contacto con la comunidad, los niños que no están vacunados pueden transmitir enfermedades prevenibles con la vacunación a los bebés que todavía son demasiado jóvenes para estar vacunados completamente o a otras personas que no pueden vacunarse por razones médicas. La exposición a enfermedades que se pueden prevenir con la vacunación puede ser mortal.

El hecho de decidir no vacunar a un niño aduciendo una exención es un derecho de los padres; sin embargo, conlleva gran responsabilidad. Para proteger a las personas que no están vacunadas adecuadamente y a toda la comunidad, los niños que no estén vacunados podrían ser excluidos de la guardería durante los brotes de enfermedades. Esto puede causar dificultades al niño y a los padres. No se admiten excepciones, sin importar las circunstancias.

Alegar una exención representa que el padre o tutor se opone a la vacunación contra enfermedades prevenibles con la vacunación.

Puede obtener un formulario de exención en el departamento de salud local y presentarlo para determinadas vacunas o para todas las vacunas. Los padres y tutores deben indicar qué vacunas están incluidas en la Exención por Objeción del Padre/Tutor. La exención debe completarse y presentarse anualmente al administrador del centro de cuidado infantil o guardería.

Es ilegal que cualquier niño asista a la guardería/centro infantil a menos que el niño haya sido vacunado o a menos que el padre o tutor haya firmado y presentado una Exención por Objeción del Padre/Tutor.

Las vacunas pueden salvar la vida de su hijo.



Departamento de Salud y Servicios para Adultos Mayores de Missouri
Oficina de Evaluación y Control de Vacunación
800.219.3224